ANALISIS DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

1. PERSPECTIVA LEGAL:

La Terminal de Transportes de Manizales S.A., Sociedad Comercial Anónima conformada entre Entidades Públicas, entidad descentralizada por servicios encargada del transporte público interdepartamental, intermunicipal y veredal de pasajeros del Municipio de Manizales, actualmente la sociedad en desarrollo de su objeto social, opera la Terminal de Transportes de pasajeros por carretera del municipio de Manizales en el sector "Los Cámbulos", y el Despacho de Transporte Mixto, ubicado entre las carreras 14 y 15 y las calles 23 y 24 de la ciudad de Manizales; las cuales se encuentran abiertas al público las 24 horas del día, y en donde adicionalmente se prestan servicios complementarios.

La operación desde estas dos instalaciones obliga a poner en marcha toda la logística tendiente a que los objetivos principales de su creación se desarrollen de la mejor manera, aspecto éste que permite el cumplimiento de las disposiciones existentes en materia de seguridad y funcionamiento, en beneficio de los funcionarios y usuarios.

Con el fin de conservar el beneficio de sus empleados, sus clientes internos y externos, La Terminal de Transportes de Manizales S.A., requiere contratar el suministro de productos de aseo y cafetería, contribuyendo así al desempeño adecuado de las actividades dentro del área administrativa de la Entidad, y al mantenimiento de todas las áreas en óptimas condiciones de presentación, aseo, limpieza e higiene, lo anterior busca mantener en buen estado el mobiliario del área administrativa de la Entidad y brindar a los servidores públicos un ambiente de trabajo sano, libre de contaminación que pueda afectar su salud y el normal funcionamiento.

Así mismo, revisadas las existencias de elementos de aseo y cafetería de la Entidad se tienen que algunos de estos ya se encuentran agotados por lo que se hace necesario adelantar el proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Terminal de Transportes de Manizales S.A., iniciará un proceso de selección y contratación de la persona natural o jurídica que proveerá estos elementos bajo la forma de suministro, conforme a las entregas establecidas para tal fin.

El contrato de Suministro a suscribirse estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 6 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionada por la Ley 1450 de y por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la modalidad de selección para el presente proceso será la Contratación de Mínima cuantía en virtud a que la cuantía de la contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad y la plataforma utilizada será SECOP II toda vez que el acuerdo marco de aseo y cafetería de la Tienda Virtual contempla obligatoriamente la prestación del servicio y la necesidad del presente proceso radica en la adquisición de bienes.

Se adjudicará un único contrato mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación Pública.

1.1 Beneficios.

Con la contratación del suministro mencionado, se lograrán los siguientes beneficios:

- Garantizar el suministro de los implementos de aseo necesarios para mantener en óptimas condiciones de higiene las oficinas y los baños administrativos de la entidad.
- Contar con los productos y utensilios de cafetería necesario para garantizar el bienestar de los funcionarios y visitantes de las oficinas administrativas de la Terminal.
- Brindar a los funcionarios las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus labores, aportando al buen clima laboral.
- Cumplir con el plan de compras y contratación para la vigencia 2026.

1.2 Objetivo del análisis

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado del suministro de bienes de aseo y cafetería, permitiendo:

- Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por proveedores de dichos bienes.
- Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que La Terminal de Transportes de Manizales S.A, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Entregar los elementos y productos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de la solicitud.

2. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y suministrar óptimamente los elementos requeridos mediante las solicitudes parciales, dentro del plazo de ejecución y conforme a las condiciones señaladas en el contrato.

3. Suministrar productos de excelente calidad.

4. Garantizar la calidad de los elementos solicitados y entregados en virtud de la ejecución del contrato, y responsabilizarse por su mal estado y los perjuicios que estos causen al contratante.

5. Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales, en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas o superiores establecidas por el Contratante.

6. Entregar los bienes libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de estos.

7. Asumir los costos de transporte y entrega de estos elementos, de ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de entrega de los elementos requeridos.

8. Suministrar productos o bienes con fecha de vencimiento NO inferior a un año.

9. Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.

10. Realizar los cambios que se requieran por el mal estado, funcionamiento o vencimiento de los bienes entregados a la Terminal.

11. Los productos suministrados deberán cumplir con la normatividad vigente aplicable en cuanto a fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, control de calidad, así mismo deberán contar con registro INVIMA.

12. Cambiar los productos en un término no mayor a doce (12) horas siguientes a su devolución, cuando no se encuentren en óptimas condiciones, sean deficientes o estén vencidos.

13. Las demás inherentes y/o relacionadas con el objeto del contrato.

1.4. Descripción del sector

El presente proceso se encuentra enmarcado en el siguiente clasificador de bienes y servicios:
CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Códigos UNSPSC	Denominación
47130000	Suministros de Aseo y Limpieza
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50201700	Café y té
50161500	Chocolate, azúcares, edulcorantes productos

El objeto requerido puede ser ejecutado mediante un contrato de suministro con comercializadores y distribuidores de estos productos, que garanticen la calidad de estos, permitiendo desarrollar el objeto contractual de manera idónea, entre estos se encuentran supermercados, minimercados, etc.

2. Perspectiva histórica - histórico de la contratación de la entidad.

HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Durante los últimos 5 años, la Entidad ha realizado 5 procesos de selección pública para contratar los servicios en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección, el número de oferentes y los contratos resultantes de los mismos:

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO DE OFERENTES	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	GARANTÍAS	COMPORTAMIENTO DEL CONTRATISTA
2020	MÍNIMA CUANTÍA OFERENTES:	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-2-2-045 DE 2020	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	DESDE EL VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.	INICIAL $ 1.400.000	1.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO
2021	MÍNIMA CUANTÍA OFERENTES: 3	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-2-2-047-2021	CORPODESCAL	27 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2021	INICIAL $ 5.000.000	1.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO
2022	MÍNIMA CUANTÍA OFERENTES: 3	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-2-2-053-2022	SIE Servicios Integrales de Educación S.A.	01 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE.	INICIAL $ 3.923.497	1.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO
2023	MÍNIMA CUANTÍA OFERENTES: 7	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-2-2-020-2023	SIE Servicios Integrales de Educación S.A.	09 DE FEBRERO AL 20 DE NOVIEMBRE	INICIAL $ 5.720.000	1.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO
2024	MÍNIMA CUANTÍA OFERENTES	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-9-3-003 de 2024	SIE Servicios Integrales de Educación S. A	20 DE FEBRERO	INICIAL $6.629.000	1.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO
2025	MINIMA CUANTÍA OFERENTES	CONTRATO DE SUMINISTRO	JU-1200-2-2-025 de 2025	SIE Servicios Integrales de Educación S.A.	12 DE FEBRERO	INICIAL $10.000.000	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SATISFACTORIO

Así las cosas y por evidencia histórica de contratación, es claro que existe pluralidad de oferentes que pueden prestar el servicio a la Terminal de Transportes de Manizales S.A., aún más, cuando la oferta es nacional.

3. **Perspectiva comercial.**

El valor del proceso se estableció a partir de la disponibilidad presupuestal asignada dentro del Plan de Compras y Contratación para el año 2026 conforme a la solicitud presentada a la Dependencia de Servicios Administrativos y Comunicaciones.

No obstante, lo anterior, la Terminal de Transportes de Manizales S.A realizó la consulta de los precios del mercado mediante la solicitud de cotizaciones a **ISI INGENIERA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.Y DISTRIBUCIONES TRIPLE AAA,** que suministran este tipo de bienes, con el fin de tener una base para determinar precios artificialmente bajos en las ofertas presentadas, lo cual se esboza en el siguiente cuadro:

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MENSUALES	ISI INGENIERA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.				DISTRIBUCIONES TRIPLE AAA				PROMEDIO
				VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	
1	Alcohol antiséptico envase plástico frasco x 750 cc	UNIDAD	1	$ 7.100	$ -	$ 7.100	$ 7.100	6.134	1165,46	$ 7.299	$ 7.299	$ 7.200
2	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Manzanilla	CAJA *20 sobres	3	$ 2.250	$ 428	$ 2.678	$ 8.034	2.143	407,17	$ 2.550	$ 7.651	$ 7.842
3	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Limón	CAJA*20 sobres	3	$ 2.250	$ 428	$ 2.678	$ 8.034	2.143	407,17	$ 2.550	$ 7.651	$ 7.842
4	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Hierbabuena	CAJA*20 sobres	3	$ 2.250	$ 428	$ 2.678	$ 8.034	2.143	407,17	$ 2.550	$ 7.651	$ 7.842
5	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Frutos Rojo	CAJA*20 sobres	5	$ 2.250	$ 428	$ 2.678	$ 13.390	2.143	407,17	$ 2.550	$ 12.751	$ 13.070
6	Aromática en cubos de panela caja x 48 cubos (Naranja, Limón, Jengibre, frutos rojos, maracuyá.)	CAJA*48 CUBOS	5	$ 9.300	$ 1.767	$ 11.067	$ 55.335	9.095	455	$ 9.550	$ 47.750	$ 51.543
7	Azúcar blanco especial (En sobres)	KILO	7	$ 9.950	$ 1.891	$ 11.841	$ 82.887	5.857	293	$ 6.150	$ 43.050	$ 62.969
8	Bolsa negra 65*85 paquete x 10 calibre grande	PAQUETE*10 UND	2	$ 3.700	$ 703	$ 4.403	$ 8.806	3.109	590,71	$ 3.700	$ 7.399	$ 8.103
9	Café de consumo nacional bolsa metalizada x 500 gr Fuerte	BOLSA* 500 GR	16	$ 33.600	$ 6.384	$ 39.984	$ 639.744	29.328	5572,32	$ 34.900	$ 558.405	$ 599.075
10	Café Granulado soluble liofilizado de buena calidad. X 170 gr	UNIDAD	1	$ 38.100	$ 7.239	$ 45.339	$ 45.339	32.190	1610	$ 33.800	$ 33.800	$ 39.570
11	Escoba fibra suave palo de madera	UNIDAD	1	$ 8.500	$ 1.615	$ 10.115	$ 10.115	6.387	1213,53	$ 7.601	$ 7.601	$ 8.858
12	Trapera De Microfibra cabo largo	UNIDAD	1	$ 10.700	$ 2.033	$ 12.733	$ 12.733	13.697	2602,43	$ 16.299	$ 16.299	$ 14.516
13	Jabón Lavaplatos en crema x 1000 Grs	UNIDAD	3	$ 6.700	$ 1.273	$ 7.973	$ 23.919	6.134	1165,46	$ 7.299	$ 21.898	$ 22.909

14	Guante Semi-Industrial Talla 8	PAR	2	$ 6.200	$ 1.178	$ 7.378	$ 14.756	4.370	830,3	$ 5.200	$ 10.401	$ 12.578
15	Detergente en polvo azul de buena calidad x 1 Kgrs	UNIDAD* 1 KGR	1	$ 6.400	$ 1.216	$ 7.616	$ 7.616	6.218	1181,42	$ 7.399	$ 7.399	$ 7.508
16	Limpiador desinfectante en envase x 1000 CC	UNIDAD*1000 CC	1	$ 7.500	$ 1.425	$ 8.925	$ 8.925	2.353	447,07	$ 2.800	$ 2.800	$ 5.863
17	Blanqueador en envase plástico x 2000 CC	UNIDAD	1	$ 7.100	$ 1.349	$ 8.449	$ 8.449	5.462	1037,78	$ 6.500	$ 6.500	$ 7.474
18	Dulce abrigo Rojo de 50X70 CMS Unidad	UNIDAD	3	$ 6.500	$ 1.235	$ 7.735	$ 23.205	6.176	1173,44	$ 7.349	$ 22.048	$ 22.627
19	Servilleta partida x 100 unidades	PAQUETE	5	$ 2.900	$ 551	$ 3.451	$ 17.255	2.521	478,99	$ 3.000	$ 15.000	$ 16.127
20	Varsol frasco x 1000 ml	UNIDAD	1	$ 11.700	$ 2.223	$ 13.923	$ 13.923	12.185	2315,15	$ 14.500	$ 14.500	$ 14.212
21	Filtros de tela Medianos No 3	UNIDAD	2	$ 3.200	$ 608	$ 3.808	$ 7.616	3.109	590,71	$ 3.700	$ 7.399	$ 7.508
22	Rollo de Papel Higiénico Jumbo Blanco rollos x 250 metros por 4 - hoja doble.	UNIDAD	20	$ 13.700	$ 2.603	$ 16.303	$ 326.060	12.521	2378,99	$ 14.900	$ 298.000	$ 312.030
23	Toalla de Manos Flujo Central Natural Precortada - Hoja triple - Natural-Paca por 1 por 6 rollos-Precortado-Rollo de 100 mt	PAQUETE	1	$ 28.800	$ 5.472	$ 34.272	$ 34.272	165.378	31421,82	$ 196.800	$ 196.800	$ 115.536
24	Rollo reutilizable X 80 paños	ROLLO	1	$ 52.800	$ 10.032	$ 62.832	$ 62.832	43.697	8302,43	$ 51.999	$ 51.999	$ 57.416
25	Jabón líquido antibacterial para manos x 1000 cc	UNIDAD	1	$ 7.800	$ 1.482	$ 9.282	$ 9.282	7.143	1357,17	$ 8.500	$ 8.500	$ 8.891
26	Zabra para lavar loza	UNIDAD	3	$ 600	$ 114	$ 714	$ 2.142	420	79,8	$ 500	$ 1.499	$ 1.821
27	Esponja de Alambre	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 1.785	252	47,88	$ 300	$ 300	$ 1.042
28	bomba para destapar baño	UNIDAD	1	$ 5.300	$ 1.007	$ 6.307	$ 6.307	5.126	973,94	$ 6.100	$ 6.100	$ 6.203
29	Escobilla de baño W/C y deposito	UNIDAD	1	$ 5.800	$ 1.102	$ 6.902	$ 6.902	5.588	1061,72	$ 6.650	$ 6.650	$ 6.776
30	Escobilla para lavar tubo de greca de 0,5 mm de ancho * 40 cm de largo	UNIDAD	1	$ 4.300	$ 817	$ 5.117	$ 5.117	3.655	694,45	$ 4.349	$ 4.349	$ 4.733

31	Ambientador en Aerosol	UNIDAD	1	$ 10.100	$ 1.919	$ 12.019	$ 12.019	8.403	1596,57	$ 10.000	$ 10.000	$ 11.009
32	Set pocillo Café 150ml + plato X 1 unid	UNIDAD	6	$ 23.900	$ 4.541	$ 28.441	$ 170.646	21.849	4151,31	$ 26.000	$ 156.002	$ 163.324
33	vaso plástico para tinto 3.3 onz X 50 und	PAQUETE	3	$ 3.000	$ 570	$ 3.570	$ 10.710	2.899	550,81	$ 3.450	$ 10.349	$ 10.530
34	vaso plástico transparente 10 onz X 50 und	PAQUETE	4	$ 4.400	$ 836	$ 5.236	$ 20.944	4.202	798,38	$ 5.000	$ 20.002	$ 20.473
35	Vasos de cartón para café, bebidas calientes de 4 onzas. X 50 und	PAQUETE	2	$ 6.700	$ 1.273	$ 7.973	$ 15.946	3.445	654,55	$ 4.100	$ 8.199	$ 12.073
36	Limpiavidrios en espray x 250 ml	UNIDAD	1	$ 5.100	$ 969	$ 6.069	$ 6.069	3.000	570	$ 3.570	$ 3.570	$ 4.820
37	botellón de agua de 19 litros para fuentes de agua.	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700	23.800		$ 23.800	$ 23.800	$ 29.750
38	chocolatera de 2 litros en aluminio	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 95.200	21.008	3991,52	$ 25.000	$ 25.000	$ 60.100
39	mezcladores de madera para café X 100	PAQUETE	1	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 7.259	4.958	942,02	$ 5.900	$ 5.900	$ 6.580
40	Paquete de platos desechables medianos x 20	PAQUETE X 20	1	$ 2.800	$ 532	$ 3.332	$ 3.332	2.731	518,89	$ 3.250	$ 3.250	$ 3.291
41	Jabón antibacterial x 3800 cc	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 23.800	17.395	3305,05	$ 20.700	$ 20.700	$ 22.250
42	Cucharas desechables Sopera x 100	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	$ 6.650	$ 1.264	$ 7.914	$ 7.914	6.218	1181,42	$ 7.399	$ 7.399	$ 7.656
						VALOR TOTAL	$ 1.889.442			VALOR TOTAL	$ 1.733.620	$ 1.811.531

Conforme al valor soportado en el rubro de apropiación inicial No. 2.1.2.02.02.006 denominado "Artículos De Aseo y Cafetería" y en el Plan de compras y Contratación de la anualidad, el presupuesto determinado para el presente proceso es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) IVA incluido.**

Es importante precisar que, si bien las ofertas económicas se presentarán sobre unidades para determinar el precio más bajo de acuerdo con las reglas de la Mínima Cuantía, el valor a contratarse seguirá siendo la totalidad del presupuesto.

Lo anterior se justifica, en el hecho de que las cantidades de elementos varían de acuerdo con las necesidades surtidas y por ende no es posible determinar cantidades exactas a requerirse por ítem.

En todo caso, el saldo sin ejecutar quedará a favor de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Dentro del valor de la propuesta se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato tales como las garantías exigidas por la Entidad, las estampillas Pro Universidades y demás impuestos que se generen en razón del contrato.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA Y CONDICIONES EXIGIDAS.

El suministro se hará según las condiciones que se describen a continuación; por lo tanto, para que la propuesta pueda ser tenida como técnicamente hábil, cada proponente deberá expresar que está en condiciones de cumplir con todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos seguidamente, y que por ende se compromete a cumplir a satisfacción con los mismos.

Entregar los elementos y productos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de la solicitud.

Las solicitudes deberán estar por escrito y con la firma del supervisor del contrato y el Profesional Universitario de la Dependencia de Servicios Administrativos y comunicaciones como solicitante de la necesidad.

Lo elementos serán entregados de manera parcial de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor mediante oficio firmado.

De igual forma todos los productos deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Alcohol antiséptico envase plástico frasco x 750 cc	UNIDAD
2	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Manzanilla	CAJA *20 sobres
3	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Limón	CAJA*20 sobres
4	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Hierbabuena	CAJA*20 sobres
5	Aromática Surtida Caja x 20 Sobres de Frutos Rojo	CAJA*20 sobres
6	Aromática en cubos de panela caja x 48 cubos (Naranja, Limón, Jengibre, frutos rojos, maracuyá.)	CAJA*48 CUBOS
7	Azúcar blanco especial (En sobres)	KILO

8	Bolsa negra 65*85 paquete x 10 calibre grande	PAQUETE*10 UND
9	Café de consumo nacional bolsa metalizada x 500 gr Fuerte	BOLSA* 500 GR
10	Café Granulado soluble liofilizado de buena calidad. X 170 gr	UNIDAD
11	Escoba fibra suave palo de madera	UNIDAD
12	Trapera De Microfibra cabo largo	UNIDAD
13	Jabón Lavaplatos en crema x 1000 Grs	UNIDAD
14	Guante Semi-Industrial Talla 8	PAR
15	Detergente en polvo azul de buena calidad x 1 Kgrs	UNIDAD* 1 KGR
16	Limpiador desinfectante en envase x 1000 CC	UNIDAD*1000 CC
17	Blanqueador en envase plástico x 2000 CC	UNIDAD
18	Dulce abrigo Rojo de 50X70 CMS Unidad	UNIDAD
19	Servilleta partida x 100 unidades	PAQUETE
20	Varsol frasco x 1000 ml	UNIDAD
21	Filtros de tela Medianos No 3	UNIDAD
22	Rollo de Papel Higiénico Jumbo Blanco rollos x 250 metros por 4 - hoja doble.	UNIDAD
23	Toalla de Manos Flujo Central Natural Precortada - Hoja triple - Natural-Paca por 1 por 6 rollos- Precortado-Rollo de 100 mt	PAQUETE
24	Rollo reutilizable X 80 paños	ROLLO
25	Jabón líquido antibacterial para manos x 1000 cc	UNIDAD
26	Zabra para lavar loza	UNIDAD
27	Esponja de Alambre	UNIDAD
28	bomba para destapar baño	UNIDAD
29	Escobilla de baño W/C y deposito	UNIDAD
30	Escobilla para lavar tubo de greca de 0,5 mm de ancho * 40 cm de largo	UNIDAD
31	Ambientador en Aerosol	UNIDAD
32	Set pocillo Café 150ml + plato X 1 unid	UNIDAD
33	vaso plástico para tinto 3.3 onz X 50 und	PAQUETE
34	vaso plástico transparente 10 onz X 50 und	PAQUETE
35	Vasos de cartón para café, bebidas calientes de 4 onzas. X 50 und	PAQUETE
36	Limpiavidrios en spray x 250 ml	UNIDAD
37	botellón de agua de 19 litros para fuentes de agua.	UNIDAD
38	chocolatera de 2 litros en aluminio	UNIDAD
39	mezcladores de madera para café X 100	PAQUETE
40	Paquete de platos desechables medianos x 20	PAQUETE X 20
41	Jabón antibacterial x 3800 cc	UNIDAD
42	Cucharas desechables Sopera x 100	PAQUETE X 100 UNIDADES

Todos los elementos suministrados deberán:

- Ser de buena calidad.
- Estar debidamente empacados y rotulados, con los respectivos registros según el producto.
- Contener las especificaciones y cantidades requeridas.
- Tener fecha de vencimiento NO inferior a un año.

A efecto de tener mayor claridad sobre el valor de los elementos a suministrar, se deberá tener en cuenta al momento de presentar la oferta lo que a continuación se enuncia:

- El interesado, deberá presentar su oferta, discriminando el valor por ítem o unidad, desagregando los impuestos a que hubiere lugar.
- En el mismo sentido, deberá incluir el ***valor total*** de cada uno de los bienes y/o elementos a suministrar.

Nota 1: La manifestación del proponente de que se encuentra en condiciones de cumplir con lo requerido, se entenderá surtida con la firma de este en la Oferta Económica.

Nota 2: Las cantidades serán las realmente ejecutadas de acuerdo con el presupuesto asignado y a las necesidades surgidas, las cuales deberán estar debidamente aprobadas por el Supervisor del Contrato.

Nota 3: Es importante precisar que, si bien las ofertas económicas se presentarán sobre unidades para determinar el precio más bajo de acuerdo con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía, el valor a contratarse seguirá siguiendo la totalidad del presupuesto, y se determinará en bolsa agotable.

"En atención a la necesidad de garantizar la oportunidad, eficiencia y continuidad en el suministro requerido, y teniendo en cuenta la prontitud exigida en los tiempos de entrega, se establece como condición que el adjudicatario cuente con domicilio y operación logística en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, lo cual permitirá atender de manera inmediata los requerimientos de la Entidad y mitigar riesgos asociados a retrasos en la entrega de los bienes."

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

La Terminal de Transportes de Manizales S.A., efectuará la verificación principalmente del factor económico, realizando la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, únicamente sobre la propuesta con el precio más bajo, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Los precios del mercado que se han encontrado en este análisis del sector se encuentran sujetos al presupuesto oficial asignado y a la necesidad que tiene la Terminal de Transportes de Manizales para atender la necesidad de suministro de bienes de aseo y cafetería.

Para lo cual la Entidad efectuó un sondeo de precios a través de solicitud de cotizaciones a los establecimientos que suministran estos bienes, entre los cuales encontramos proveedores como **ISI INGENIERA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.Y DISTRIBUCIONES TRIPLE AAA,** teniendo en cuenta las características técnicas que arrojó el promedio establecido en el punto 3 del presente estudio del sector.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía única, las estampillas y demás impuestos que se generen, transporte, lo mismo que los incrementos en el salario mínimo y el IPC, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado, en donde la oferta en cada uno de los ítems no puede superar el promedio establecido en cada uno de los productos a través del estudio de mercado so pena de rechazar la respectiva oferta.

Con respecto a la capacidad financiera, la Terminal cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

6.PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES.

No. proceso	Entidad contratante	Modalidad de selección	Tipo de contrato	Objeto	Valor	Plazo	Experiencia requerida
mc-065-2023	**alcaldía municipal de melgar**	mínima cuantía	prestación de servicios	suministro de elementos de aseo y cafetería para el funcionamiento de la alcaldía municipal y la casa de la cultura de melgar - Tolima para la vigencia 2023	30.000.000 cop	31 (días)	el proponente deberá demostrar mediante máximo una (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación y/o recibo a satisfacción, donde su sumatoria refleje dicha experiencia dentro de los últimos (cuatro) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: - según invitación
smc-055-2023	**alcaldía de Villamaría**	mínima cuantía	prestación de servicios	suministro de implementos de aseo - cafetería, complementarios de oficina y funcionamiento de las diferentes oficinas en el segundo semestre de 2023 para la alcaldía de Villamaría - caldas	2.700.000 cop	60 (meses)	**certificados de experiencia:** el oferente deberá acreditar experiencia de 3 contratos con relación al objeto del presente proceso.

acp-mc-2022-21	valle del cauca - alcaldía local continente el pailón	mínima cuantía	suministro	suministro de elementos de cafetería y aseo a la junta administradora y alcaldía local continente pailón del distrito de buenaventura.	$21,308,930 cop	10 días	para acreditar la experiencia específica el proponente sea persona natural o jurídica deberá acreditar, que haya celebrado mínimo dos (2) contratos o convenios cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual y que por lo menos uno (1) de los certificados que acredite se encuentre temas relacionados con suministros artículos, elementos e insumos de aseo y/o cafetería; suscritos con entidad pública y/o privado cuyo valor sea equivalente, igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial asignado a la presente convocatoria.
s-mc-mcb-0-62-2022.	bolívar - alcaldía municipio de Carmen de bolívar	mínima cuantía	compra venta	suministro de elementos de aseo y cafetería para el sostenimiento del palacio municipal de el carmen de bolívar.	$14,946,250 cop	15 días	el oferente deberá acreditar experiencia específica, debe aportar por lo menos un (01) contrato con entidades públicas donde conste que haya realizado contrataciones iguales o similares al que se pretende contratar o ejecutar con entidades públicas.

Número de contrato	Link de consulta del proceso
MC 065-2023	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5214905
SMC-055-2023	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5044990
ACP-MC-2022-21	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13359429&g
S-MC-MCB-0-62-2022.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13357145&g

Conclusiones

De acuerdo con lo observado en los procesos con objeto semejante adelantados en otras entidades, se incluirán dentro de la invitación además de los requisitos generales requeridos por la Entidad históricamente, los siguientes:

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:
Máximo Dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo a dos (2) veces el valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin": Esta experiencia se encuentra proporcionada y adecuada de acuerdo con las condiciones técnicas y tal y como se puede evidenciar en un comparativo con las otras entidades, es totalmente razonable, permitiendo la participación de pluralidad de oferentes y protegiendo el principio de selección objetiva.

7. Perspectiva de análisis de riesgo
De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, los riesgos estimados para el presente proceso contractual son los siguientes:

MATRIZ DE RIESGOS						
CLASE	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN	MITIGACIÓN
			Contratista	Contratante		
RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	Riesgo por la Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Se presenta cuando el contratista incumple obligaciones contractuales suministrando bienes que no sean de calidad, se encuentren en mal estado o los mismos no funcionen correctamente.	x		Alto	La Entidad designará un supervisor del contrato con el fin de vigilar y verificar que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sean de calidad, se encuentre en buen estado y funcionen correctamente. Además de lo anterior, la Entidad solicitará la constitución de una póliza que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
	Riesgo por el suministro de elementos sin revisión y aprobación de la supervisión.	Se presenta cuando se suministra los bienes contratados sin revisión y aprobación de la supervisión y por lo tanto sin verificación.	x		Medio	La entidad designará un supervisor el cual manifestará por escrito sus aprobaciones cada que se requiera el suministro de los bienes contratados y el mismo presentará un informe de la

						ejecución del suministro para cada pago.
RIESGOS ECONÓMICOS	iliquidez para el pago	Se presenta en el caso en el cual la entidad presente dificultades económicas que no le permitan cumplir con su compromiso en el término pactado		x	Bajo	Para evitar este riesgo la Entidad tiene un presupuesto elaborado a partir de sus ingresos reales, cuya ejecución es verificada por la Junta Directiva de la Entidad. En virtud de lo anterior, los compromisos que adquiere pueden cumplirse.
RIESGOS JURÍDICOS	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	El riesgo se presenta cuando se incumple cualquiera de las estipulaciones contractuales de manera parcial o total.	**X (Cuando el contratista incumple sus obligaciones)**	**X (Cuando la entidad incumple sus obligaciones)**	Medio	Para mitigar el riesgo, la Terminal de Transportes de Manizales S.A., pagará los suministros parciales una vez se reciba la factura, y se anexen el recibido a satisfacción de los bienes a pagar, el informe de supervisión y demás documentos requeridos, además de exigir una póliza al contratista que ampare el cumplimiento del contrato. De igual forma contará

						con un supervisor que verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ambas partes.

8. DE HABERSE PREVISTO: LAS GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2008 y Decreto 1082 de 2015, y para asegurar a la Entidad los riesgos identificados, la Terminal de Transportes de Manizales S.A exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO. Este amparo debe incluir de manera expresa la cobertura de la cláusula penal pecuniaria y de las multas.	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria.	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
-Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para amparar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes requeridos y que se lleguen a requerir.	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato.	Vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de Recibo a satisfacción de todos los insumos o repuestos requeridos.

NOTA: El presente proceso no está cobijado por un acuerdo comercial de acuerdo con la cuantía a contratarse.

Para constancia se firma en Manizales, a los 21 días del mes de enero de 2026.

ANGIE MELISA LONDOÑO BEDOYA
Profesional Universitaria
Dependencia de Servicios Administrativos y Comunicaciones
Terminal de Transportes S.A.